



El Furerista

PERIODICO CATOLICO

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de San Marcial, número 34, piso bajo,
a donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, gaur gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4,50 Ptas.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "

Boletín Religioso.

SANTUAL.—Viernes.—La Degollación de San Juan Bautista.—Intencion particular: Amor de Dios—825 superiores.

ORARIO MARIANO.—Ntra. Sra. del Corredor en Llenas.

Apostolado de la Oración.—Intencion general para Agosto.—Los pueblos del norte de Europa

Oración cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos a inflamarse en las llamas de vuestro amor.

Propósito.

Preservar a cuantos podamos de la herejía y errores modernos; y negar nuestro favor a los periódicos que son ó se llaman liberales.

Máxima.

¿Qué hombre hay sobre el cual no se derrame la misericordia de María.

(San Buenaventura.)

SAN SEBASTIAN 29 AGOSTO DE 1890.

DIALOGOS CATEQUÍSTICOS

SOBRE EL LIBERALISMO.

II

¿Cuántas especies hay de Liberalismo?

—Muchas; pero me parece que «pueden reducirse a tres: a los liberales que suprimen todo deber para con Dios, y estos son los más radicales; a los que suprimen todo deber en el orden sobrenatural, y son los naturalistas; y a los que suprimen todo deber sobrenatural en las esferas sociales, y son los políticos ó moderados. (1)»

—¿Y puede haber hombres que quieran tener derechos contra Dios?

—Sí, los hay; y son todos aquellos que no quieren sujetarse total y absolutamente al dominio de su Criador, y se declaran enteramente independientes de El, diciendo que su libertad no tiene ni puede tener más trabas que las que ella misma se impone.»

—¿Mas esto no lo harán todos los liberales?

—No, señor, como hemos dicho; «porque hay otros que reconocen la soberanía de Dios en el orden natural; pero dicen que son libres, esto es, que no están sujetos al orden sobrenatural. Y finalmente hay los liberales políticos, que reconocen la soberanía de Dios en lo natural y en lo sobrenatural; pero dicen que en las cuestiones políticas y sociales la libertad humana y las Autoridades civiles no han de estar sujetas a la autoridad de Jesucristo y de su Iglesia, sino emancipadas de dicha autoridad.»

—Ahora veo claro cómo todos los liberales proclaman el abuso de la libertad. ¿Qué mayor abuso que la tal eman-

ción, si es la misma rebelión de Satanás?

—Sí, todos se rebelan y proclaman el derecho de rebelión contra la autoridad de Dios, como imitadores que son de Lucifer. «Los socialistas, que sacuden toda obediencia; los naturalistas, libre-pensadores y francmasones que, aunque digan que se sujetan al derecho natural y a la ley divina, no quieren que les venga esta ley por otro camino que por la razón natural; y finalmente, los que dicen que los particulares deben ser católicos, pero no el Estado: todos son imitadores de Lucifer; pero estos últimos son los liberales propiamente dichos.»

—Pues, según V., ¿los que proclaman la independencia absoluta del Estado de la Iglesia son los verdadera y propiamente liberales?

—Justamente; «porque los otros en tanto son liberales en cuanto han sacado las lógicas consecuencias de este principio. Pues si el Estado es independiente de Dios ó de su Iglesia, que es lo mismo, ¿por qué han de depender de Dios en cosa alguna los particulares? ¿Por qué la razón natural se ha de sujetar al orden sobrenatural, y por qué el hombre no ha de poder proclamar la anarquía? Las mismas razones, ó mejor dicho, los mismos sofismas hay para lo uno que para lo otro. Por lo cual los liberales moderados ó políticos son los peores, porque son los padres de los demás, como los protestantes son los padres del racionalismo.

—¿Por qué dice usted que son los peores?

—¿No ha oído usted la razón? Son además los peores «porque son los más astutos, taimados é hipócritas, y así engañan más fácilmente a los sencillos é ignorantes; porque quedándose en el terreno político perpetúan el mal y lo hacen irremediable.» Dígame V., ¿qué sería del error liberal, mayormente en España, en donde hay todavía tan buen sentido católico, el día en que se presentase enteramente descubierto y aplicase todos sus procedimientos?

—Sin embargo, estos liberales políticos protestan contra las ideas socialistas y radicales, y las condenan, y algunas veces hasta persiguen a los que las profesan.

—¿Qué importa eso si ellos las han engendrado? Si por más enemigos que sean de la lógica, queriendo encerrarlas en sus oscuras teorías, los avanzados usando de la lógica son los más consecuentes, los más liberales, y por consiguiente, los más dignos, según el consabido principio liberal de la independencia?

—Todavía no veo bien claro este punto.

—Lo verá V. bajando a la realidad, examinando el terreno práctico social-político en donde el liberalismo moderado le gusta estar, por ser este terreno práctico más trascendental é importante para los fines satánicos del sistema.

—Deseo me explique usted bien este punto.

—Dígame V.: «los que dicen que solamente los individuos, pero no las sociedades, han de estar sujetos al orden sobrenatural, ¿no dicen también y han de afirmar lógicamente que la sociedad civil ó el Estado debe constituirse y gobernarse sin tener en cuenta para nada a la Iglesia? ¿No han de defender que la política nada tiene que ver con la Religión, y por consiguiente, que el Estado

no tiene por qué cuidarse de la Religión de sus súbditos, sino en cuanto ésta afecte a la tranquilidad pública ó a los intereses materiales?»

—Pues, claro está, esto dicen y escriben los más moderados.

—Y también de lo dicho sacan otra consecuencia natural los liberales; «porque unos tratan a la Iglesia, no como induyente, ni menos como superior al Estado, sino como aliada y compañera; y si surge algún conflicto con ella, no quieren que ella mande y disponga lo que crea más justo y conveniente, sino que se arregle todo por avenencias y concordatos; y otros tratan a la Iglesia como extraña, resolviendo los conflictos por la fuerza; y todos autorizan ó toleran y defienden esta tolerancia de los demás cultos, admiten ó no una religión oficial, no segun permitía ó determinase ó aconsejase la Iglesia, sino segun a ellos les parezca que la pública utilidad lo reclama, ó se lo exijan las sectas ó la propia malicia.

—No me gustan estos principios; pero no veo todavía cómo tengan tanta malicia y encierran tan horribles consecuencias como V. dice.

—«Si el Estado es independiente de la Iglesia, y puede autorizar sin ella todos los cultos y religiones, claro está que ha de proclamar la libertad de pensar, de discutir, de escribir y de enseñar lo que les parezca a los ciudadanos; ha de secularizar la enseñanza, sin que en nada de esto tenga la Iglesia intervención alguna, pues dicen que estos son derechos del Estado. ¿No es la familia la base de la sociedad? Pues por esto el Estado deberá legislar sobre la familia. Y con tales principios ¿cómo ha de poder subsistir la inmunidad eclesiástica? Y ¿por qué, según ellos, el Estado no habrá de examinar todos los documentos eclesiásticos, y no habrá de llamar a su tribunal a las personas eclesiásticas? ¿No podría todo lo dicho turbar la pública tranquilidad, según alegan a cada paso? ¿No es ésta la doctrina generalmente admitida por los liberales políticos?

«Pues de esta falsa doctrina los más avanzados sacan lógicamente que, radiando los deberes humanos en la naturaleza humana, la cual no cambia en los individuos cuando se agrupan en sociedad, tiene el individuo los mismos derechos en sociedad que fuera de ella; si aisladamente está obligado al orden sobrenatural, también lo está cuando vive en sociedad, y al revés, si como ciudadano, según dicen los moderados, no tiene deberes con Cristo y con la Iglesia, tampoco ha de tenerlos el individuo como particular; por lo cual el orden sobrenatural a nadie obligará porque no existe. Y ya tiene V. destruidos todos los dogmas, la Religión entera, y sobre esta inmensa y nefanda ruina se establece toda la serie de libertades de perdición, no quedando más autoridad que la libertad humana, reina y soberana absoluta en todos los asuntos morales, domésticos, políticos y sociales.»

«Y si el hombre es absolutamente libre, independiente y soberano, ¿por qué no ha de ser como Dios, dicen los más radicales? ¿Qué autoridad puede haber superior al hombre? ¿Para qué Gobierno ni leyes, ni nada? La anarquía es la mejor forma de gobierno. El hombre es dueño de todo; he aquí el socialismo y comunismo.»

Pero basta de blasfemias. Esto he dicho para probar a V. hasta donde lleva la lógica, una vez admitida la indepen-

dencia del Estado de la soberanía social de Jesucristo.

P.

(De la Revista Popular.)

EL HÉROE DE ARGÈS.

Del venerable y heróico Sacerdote de Argès, D. José Sanchez Illescas, da un periódico el siguiente detalle biográfico: «Era fraile Franciscano en uno de los conventos de esta corte el año 34. Cuando sus demás compañeros tuvieron noticia de la excitación que contra ellos reinaba, y que varios conventos habían sido asaltados por el pueblo, todos trataron de ponerse a salvo, huyendo apresuradamente.

«Sólo el entonces Fr. José, que hace pocos días vendía su alma en aras de la caridad, se negó a salir, y vistiendo el hábito fué a encerrarse en su celda dispuesto a afrontar con el sacrificio las populares iras.

«Por fortuna nadie le molestó, y a poco, cediendo a reiteradas instancias del Rector y de otras personas, salía de Madrid dirigiéndose a su pueblo natal, Orgaz.

«El Sr. Sanchez Illescas ha muerto a la edad de setenta y dos años. En Argès, Illescas y Orgaz, donde ha residido, deja los más dulces recuerdos por sus virtudes.

«Hay en Illescas una pobre anciana de sesenta y seis años, casi ciega, que es hermana suya, y a la que sostenía a expensas de su modesto sueldo.

«Ya que se ha hablado de conceder un premio al que ya sólo puede ser honrado en su memoria, hágase algo por su desvalida hermana; que una obra de caridad en obsequio a quien tantas prácticas, será un humilísimo pago.»

PARA QUE SE ENTERE «LA VOZ»

Sr. Director de EL FUERISTA.

Sevilla 25 de Agosto de 1890.

Mi distinguido amigo y colega: Haga el favor de suplicar a La Voz de Guipúzcoa, y es el mayor que este periódico me puede dispensar, que deje de sacar a plaza mi nombre, y se ocupe de los enredos que su inspirador.... le tenga preparados, con los cuales le ha de sobrar trabajo seguramente.

Porque valerse de la ocasión de que uno escriba, cuando se le antojó, lo que sienta, «para decir lo contrario a la verdad los periódicos liberales,» me parece que no es justo, ni prudente; máxime cuando les consta, por haberlo públicamente declarado, que soy tradicionalista de los de la época de Felipe II, de la que estoy enamorado, con todas sus lógicas y naturales consecuencias.

Ayer, El Correo Catalan ocupándose de mi actitud integrista, dirigiéndome frases duras, que decía haberlas escuchado en cierta orgía; hoy, La Voz de Guipúzcoa, diciendo que yo no soy integrista y sí carlista. ¿De dónde ha sacado el aludido periódico tal patraña?

Yo he aceptado la autoridad de don Carlos, en tanto en cuanto él, se ha ajustado estrictamente a nuestra bandera: ¿ha transigido en algo de lo esencial? pues sí ha transigido, «como sigo a la bandera y no al hombre,» claro es, que me quedo con Dios y Patria, cualesquiera sean los infortunios que sufra y las penalidades por que tenga que atravesar, haciendo por lo tanto abstracción del

(1) Todas las respuestas de los párrafos II y III puestas entre comillas, que no hevan cita al pie, están sacadas de la Pastoral del ilustrísimo señor Obispo de Cartagena (3 de Marzo de 1889), con ligeras modificaciones que no alteran el sentido. Rogamos encarecidamente a nuestros lectores que vayan a leerlo en la misma Pastoral, pues allí están más desarrollados estos puntos.

hombre que pretende modificar lo que es y debe ser invariable y eterno.

Le anticipa las gracias su cariñoso amigo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DE JESÚS GUISADO.

Chismografía política.

ALGO DE CASA

El discurso de Sagasta en Bilbao es el plato del día.

Y como se pronunció al terminarse el banquete con que le obsequiaron sus amigos, no es extraño que salga alimbarado y dulzaino.

Fue un postre, no un principio.

De aquí que se note la ausencia de ellos.

Los que lo saborearon quedarían con buen paladar, pero el país se queda en ayunas.

Tres partes contiene el discurso-brindis, con exclusión de su correspondiente exordio, que debió ser la más laboriosa, dado el estado de ánimo del orador, después de haber realizado entre pecho y espalda la más perfecta *fusion* de manjares y bebidas de todo género.

«Me halla tan conmovido, que no sé al levantarme, cómo corresponder á los aplausos atronadores con que me honrais....»

Se hallaba conmovido el buen señor hasta el punto de que, al levantarse, no supiera cómo arreglárselas para corresponder á los aplausos *atronadores* con que dice que le honraban sus amigos.

¡Vaya una juerga!

Y en confirmación de las primeras palabras de su brindis, se le antojó que aquellas manifestaciones «que no cuentan semejantes en los tiempos pasados,» no se las hacían á su persona.

Y aquí debió haber fusionista fervoroso que palideciera al creer que su jefe, á quien todo iba dirigido, había sentido los efectos de la *fusion* bucólica.

Pero el héroe de la fiesta trató de demostrar su proposición alegando que como político era un personaje recién caído (¡pobrecillo!) y como militar.... no era militar, «no tengo el brillo de la espada del general que merece la aureola de la victoria.»

Hubiera sacado el morrion de miliciano y saliera del apuro, con brillo ó sin él, que eso importa poco.

«¡Ah!—añadió—no. Semejantes manifestaciones no pueden ser hechas á persona alguna, (tenía razón); su lucha (cuál? la de las personas, ó la de las manifestaciones?) su lucha, en favor de una idea y su triunfo, no es (no son, querrá usted decir) de persona alguna, (¡Qué mal habla Sagasta después de comer!) es de la libertad (ya salió la palabra mágica) en aras de la cual este pueblo invicto (¡olé!) ha sacrificado siempre su reposo, sus intereses y hasta la vida de sus hijos. (¡Eche usted por esa boca!)»

«Pues bien, (como si hubiera dicho algo), amigos y correligionarios, (eso es lo que gusta), me dispensaréis que considere que las manifestaciones son á la idea.»

Los comensales debieron mirarse unos á otros, sin saber si dispensar ó no á su jefe, que se tomase la libertad de rechazar aquellas manifestaciones, y regularlas generosamente á la idea.

Había quienes no entendían de estos cultos.

Pero en vez de pedir una satisfacción, optaron por escuchar tranquilamente el discurso.

«Dispensadme (y va de dispensas) que no hable de política á mis amigos y correligionarios. No he venido mas que á visitarlos. (Y á comer entre vosotros, debió añadir). «Dispensadme que me dirija hoy no á los bilbaínos, sino á todos los vizcainos. No es natural os hable de política. Todo lo que os pudiera decir lo sabéis. ¿Qué vayais á la lucha próxima y que defendáis lo que conquistéis la libertad que con las armas en la mano alianzasteis? No necesitáis los liberales bilbaínos de mi excitación.» (Pero quizá lo necesitan los demás vizcainos y su señoría ha prometido dirigirse á todos.)

«¡A las urnas, pues! Ahí haréis uso de ese derecho y desgraciado del que trate de impedirselo.» (De impedirselo, será.)

—Pero ¿en qué quedamos, Sr. Sagasta, los bilbaínos necesitan ó no de sus excitaciones para ir á las urnas?

Porque si no les hacen falta para qué

les excita? Y si les son necesarias ¿por qué dice que no lo son?

Vayamos á la segunda parte, que como todas las de su género no podrá ser buena, y aquí resultará peor.

«Basta, basta, no hablo más de política.»

(Si no hubiera hablado nada, cumpliría mejor lo que ofreció; pero callarse en este terreno equivalía á desperdiciar el viaje y ¡ya se vé! cualquier cosa, antes que eso.)

«Permitidme que ahora me ocupe de la administración.» (Ya viene lo bueno.)

«Declaro que así como cada día soy más partidario de la unidad política y ahora más que nunca, pues tenemos realmente el gobierno de la Nación, por la Nación y para la Nación (no dice eso Castelar) soy cada día defensor más tibio (pero defensor al fin) de la unidad administrativa, pues la experiencia me ha enseñado bien que no hay cosa más fácil que gobernar con iguales leyes distintas provincias, de igual modo que es difícil administrárlas.»

Pues si la experiencia le ha enseñado bien, que no hay cosa más difícil que administrar distintas provincias con las mismas leyes, déjese de tibiezas, y declárese resueltamente fuerista.

Pero ¿que si quiere! prefiera declararse defensor de la unidad administrativa, siquiera sea defensor más tibio.

¡Con las tibiezas de Sagasta!

¿Y esto es todo?

¡Cuanto digo que el país se queda en ayunas del discurso-brindis de Sagasta!

Prosigamos,

«Tengo prisa por contestar á la bienvenida cariñosa que me han dado los amigos que me han precedido.»

Se desprende que tuviera prisa por salir del terreno en que había entrado.

Y ahora sí, como ello no cuesta nada, prescinde de las tibiezas y se deshace en palabras de cariño para los bilbaínos, y aun para las bilbaínas. ¡Pues no faltaba más!

Y después de unas cuantas frases á ellos y á ellas algo más significativas y expresivas que las anteriores, concluye brindando por la salud de las damas y contestando al abrazo que en nombre de todos le dá el diputado á Cortes Sr. Zavala:

«Y yo abrazo en el Sr. Zavala, á todos los bilbaínos.... y.... no concluyo la frase por respeto á las damas.»

¿Y ese es el hombre del que el partido liberal espera la restauración de nuestra perdida autonomía administrativa? ¿Ese su discurso? ¿Esas sus declaraciones?

Y con ser ese Sagasta, Cánovas no es mejor que él para nuestro país.

¿Y hay liberales vascos, que forman filas con esos hombres? ¿Y aun los hay, que son tan antifueristas ó más, si cabe, que ellos?

¡Ah, liberalismo, liberalismo!

¡Maldito seas!

Carta de Madrid.

27 de Agosto de 1890.

Remiendo de distinto paño.—Receta contra pretendientes.—Murmuraciones.

La Correspondencia de anoche trata de enmendar la torpeza cometida por los ministeriales al pegar en las columnas del periódico noticiero el suelto famoso donde se hacía constar que la regente no permanecerá en Bilbao porque no tiene casa donde descansar, pues nadie se la ha ofrecido ni hay en realidad en Bilbao ningún alojamiento para dicha señora.

Para desvanecer el mal efecto que dicho suelto ha producido entre los mismos liberales-conservadores, escribe lo siguiente:

«Ha causado extrañeza entre los ministeriales el que se de tanta importancia por algunos periódicos á la noticia de que la reina no tiene casa apropiada para ocuparla durante su estancia en Bilbao.

«Según afirman, el hecho no tiene nada de particular, porque como nunca pensó S. M. en una residencia larga en aquella villa, ni particular alguno ha hecho ofrecimiento, ni el gobierno ha tenido que habilitar ningún edificio público para estancia regia.»

Desde luego se echa de ver que el argumento del suelto anterior flaquea por su base porque si realmente no se pensó nunca en que la regente pernoctase en Bilbao no había para qué sacar á cuento si lo habían ó no ofrecido casa donde alojarse y en lo exterioráneo de la declaración de que nadie se la

había ofrecido está precisamente esa importancia de la noticia que ahora tratan de rectificar los ministeriales.

Es pues el nuevo suelto del periódico noticiero como un remiendo de distinto paño en una prenda de vestir. Sólo sirve para que la gente se fije más en el sitio de la rotura.

Un periódico de la mañana hace notar que contra lo que siempre ocurrió anoche fué el caso el número de personas que visitaron en su despacho al ministro de la Gobernación. La causa de esta soledad en que anoche se vió el Sr. Silvela no es otra que su reciente viaje á Toledo y su visita á los colébricos de dicha ciudad. El *Imparcial* que es el periódico observador de la circunstancia mencionada añade á sus observaciones estas palabras:

«Aviso á los que estén agobiados por pretendientes.»

Efectivamente.

El medio podría emplearse en el partido liberal-conservador por los que no quieren que los reformistas se unan al Sr. Cánovas del Castillo.

Con hacer que este fuera á visitar uno de los puntos infestados tendrían la seguridad de que no volvía á hablarse de dicha unión durante una cuarentena completa.

Ningun tema nuevo ha dado de sí la política en las últimas veinticuatro horas. Murmuraciones ha habido varias, unas relativas al viaje del duque de Tetuan á esa ciudad y otras respecto á la actitud indecisa en que se supone al Sr. Alonso Martínez como presidente de la Junta central del censo.

Acerca del viaje del duque de Tetuan se dice que tiene por objeto apresurar el ingreso del Sr. Romero Robledo en el campo liberal-conservador, no tanto para reforzar las filas de dicho partido como para molestar al Sr. Silvela con quien el mencionado duque no parte peras como suele decirse.

Del Sr. Alonso Martínez se murmura por sus correligionarios que prefiere estar bien con todo el mundo á usar de sus atribuciones coercitivas como presidente de la Junta Central del Censo y cita á manera de comprobante de sus sospechas el hecho de no haber mudado al gobernador de la Coruña por haberse ingerido en las operaciones de la Junta Central del Censo de aquella ciudad.

Esta parsimonia en usar de las mencionadas atribuciones trae disgustados á muchos fusionistas que no se recatan para decir que si persiste el Sr. Alonso Martínez en dar tales ejemplos de debilidad para no disgustar á los ministeriales, es inútil que los demás trabajen, pues la desconfianza invadirá á los fusionistas de última fila y de ello se resentirá la campaña electoral.

Excusado es decir que los ministeriales toman nota de estas murmuraciones, considerándolas como síntoma de nuevos desprendimientos en el campo fusionista.

Suyo afectísimo, El Correspondiente.

CARTA DE AZPEITIA.

27 de Agosto de 1890.

Sr. Director de El Furoasta.

Mi distinguido y apreciable amigo: De enhorabuena estamos los electores de este Distrito al ver el afán con que *mestizos y leales* se disputan el honor de representar al mismo en las próximas Diputaciones á Cortes. ¡Ahí es nada vernos protegidos por un *petit Pidal* ó un Grande ó un Carulla! Confieso ingenuamente que entre estas tres *eminentias políticas*, para mí la elección no es dudosa: preferiría á Carulla, por aquello de que *discurrería* en verso y en uno de sus *arrobados* poéticos, sería muy capaz de mandar á los internos á todos los diputados de la Cámara.

Nada, nada, somos muy desagradecidos; pero nosotros, los *picaros integristas*, renunciando á la mano de D.^a Leonor tan generosamente como fuera de desear, estamos dispuestos á prescindir en absoluto de los servicios de semejantes *fantoches politiquillos*, y á ayudar con alma, vida y corazón al candidato que reúna las circunstancias de ser un buen católico, enemigo irreconciliable de los imitadores de Lucifer y constante defensor de la verdad pura é íntegra y de nuestras gloriosas tradiciones, simbolizadas en el adorable lema «Jaungoicoa da Fueroac.»

De seguro no han de faltar aquellas personas que, llamándose católicos, por amor al César y odio á nosotros, emitan sus sufragios á un candidato cualquiera (aun cuando sea más liberal que Riego) frente á un integrista; más no importa, *or ibili*, cumplamos nosotros con lo que la Religión y nuestra conciencia nos mandan, y Dios nos juzgará á todos.

Por de pronto, segun mis noticias, parece que se han celebrado algunas reuniones por aquellos mismos *rebeldes* de antaño y *leales* de ogaño, convecinos míos, en casa del *gran rabino*, y tienen acordado en principio hacer una segunda edición de aquella *hazajita* en que, dando muestras de su *acendrado catolicismo*, apoyaron con todas sus fuerzas á un conseqüente liberal frente al inolvidable Obispo de Dáulia. ¿Verdad que esto ello se alaba y no necesita comentarios?

Pasando á otro asunto, pues no todo ha de ser hablar de una misma cosa, no quiero terminar esta carta, sin antes dar á conocer

las males artes que contra nuestro Círculo Católico de San Ignacio de Loyola vienen empleándose por esos mismos *católicos* á quienes aludo arriba, secundados y esto es mas! por ciertas personas que están obligadas más que ninguna otra á prestar todo su apoyo personal y moral á una sociedad puramente católica, como lo es la nuestra. bendecida hasta por dos veces por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Calumnias, ataques y medidas coercitivas ha sufrido nuestro Círculo de parte de dichos *católicos*, mas, con la ayuda de Dios, despreciando unas, haciendo frente á otros y acudiendo allí donde era menester para impedir prevalecieran las últimas, ha sabido el Círculo dejar bien puesto el nombre que con orgullo ostenta.

No se cansen, pues, esos señores en querer destruir una sociedad eminentemente católica, porque ni los ataques y burlas de los unos, ni la propaganda indirecta de los otros que se hacen llamar *prudentes*, harán cesar en su empeño á los que se hallan decididos á que no sea letra muerta la recomendación que en distintas ocasiones tiene hecha Su Santidad de la fundación de Círculos Católicos.

Basta por hoy, Sr. Director; otro día será más explícito si las circunstancias á ello me obligan, y hasta entonces se despide suyo afectísimo,

M.

Noticias

En las maniobras del ejército ruso, lo que más ha sorprendido al emperador Guillermo II ha sido el paso á nado de un río, por un batallón de la guardia.

El coronel mandó ¡quiten botas! y él mismo se arrojó al agua el primero, después de santiguarse.

Cuando llegaron á la orilla opuesta, el emperador Guillermo dijo al Czar. ¡Pero esos infelices se van á constipar! á lo que contestó éste, «¡nosotros no nos hace daño tan poca cosa.»

Para el mes próximo se preparan en Pamplona con motivo de las fiestas de San Fermín de Aldapa, grandes funciones religiosas.

Entre los festejos dispuestos por el Ayuntamiento figura una magnífica corrida de toros en la que el afamado espada «Guerrita» estoqueará seis de una acreditada ganadería castellana.

Los aficionados á los ejercicios cinegéticos esperan con impaciencia el mes de Setiembre, durante el cual tiene lugar la apertura de la caza en Francia; mientras tanto en el reino de Anam, con permiso de las autoridades locales, se caza ya la garza real plateada.

Los penachos de garza real se venden en el comercio á razón de 3.000 francos el kilogramo, pero es preciso matar 700 de esos pájaros para formar un kilogramo de penachos utilizables. Los cazadores extranjeros tienen que someterse á ciertas reglas para poder cazar las garzas reales en Anam; entre otras, no les es permitido disparar sus escopetas demasiado cerca de las pagodas, á fin de no profanar sus alrededores ni los árboles sagrados que las circundan.

Los habitantes de Australia se preocupan mucho á causa de la desaparición de los kanguros. El robusto apetito de ese inteligente animal es el principal obstáculo para su conservación; se calcula, en efecto, que un solo kanguro adulto come seis carneros, y esto parece demasiado caro á los dueños de potreros de Australia.

En Suiza se nota desde algun tiempo á esta parte que disminuye la caza mayor. Los osos y los lobos apenas se ven, y hay mucha menos abundancia de liebres y conejos; en cambio, las zorras y los gamos han aumentado considerablemente; se encuentran también algunos ciervos y no pocos corzos.

Las marías casi no se cazan, porque el precio de esta piel ha bajado más de un 50 por 100, pero el de la nuebra ha aumentado mucho, de modo que los cazadores persiguen tenazmente á este animal especialmente en las orillas de los ríos, que es en donde acostumbra á tener su madriguera.

Escriben de Vergara con fecha 24:

«A las cinco de esta madrugada, y hallándose de caza el vecino de Anzola Juan Osnalde, al disparar á una liebre la escopeta lo hizo con tan mala fortuna, que, reventándose la chimenea del arma, se le introdujo por el fosil izquierdo de la nariz la parte de metal, dejándolo cadáver, suponiéndose le interesaría el cráneo; y lo raro del caso es que dió muerte á la liebre, origen de su desgracia. Deja viuda y siete hijos. El juzgado de ésta se personó en el sitio de la ocurrencia acompañado del comandante del puesto de la guardia civil.»

En los centros comerciales de Valencia ha causado sensación, siendo objeto de grandes comentarios, la quiebra de un banquero de aquella plaza.

Asegúrase que deja un pasivo de cinco millones de pesetas, y atribúyese la bancarrota á las ruinosas operaciones á que se dedicaba el quebrado. Este ha desaparecido ignorándose su paradero.

Dicen de la Coruña que un rico propietario de Melid, pueblo de aquella provincia, ha contraído el compromiso de establecer en grande escala el envío de jacas del país a Inglaterra, para trabajar en las minas de carbón.

Por de pronto enviará mensualmente cien jacas.

Un periódico de Aragón dice que en la semana última quedó determinado definitivamente el punto de apertura del túnel internacional de Canfranc, siendo firmada el acta por la comisión de ingenieros civiles y el comandante militar de la plaza de Jaca.

El día 21 próximo pasado, quedó abierto el último de los cuatro túneles que tiene la línea férrea citada en el trayecto de Riglos a Lapeza, habiéndose verificado el empalme de los trabajos con exactitud y sin desgracia en todos, excepto en el último, en el que, al descargar el barreno que estableció la comunicación, sorprendió a los obreros del lado opuesto resultando muchos contusos y varios heridos, que hubieron de ser auxiliados en el hospital provisional de Murillo.

Hanse celebrado en San Juan de Luz, las regatas internacionales.

Fué ganado el primer premio por el yatch guipuzcoano «Margarita de Oyazun.»

Ayer mañana, los marineros de la escampavía «Guipuzcoana» estuvieron a punto de sufrir una desgracia á causa de hallarse la mar bastante gruesa.

La escampavía se acercó al arenal entre rompientes y al tiempo de volverse de nuevo á la mar tropezó con grandes dificultades por la fuerza de las olas, una de las cuales penetró en la lancha, dejando en ella gran cantidad de agua y produciendo á un marinero una contusión en la cara, efecto del golpe de mar.

En Lérida se ha constituido una junta para la defensa de los intereses económicos de la provincia y de los generales del país. Una comisión designada por dicha junta ha dado ya dictámen acerca del impuesto de consumos, pidiendo que sea este abolido y sustituido por una imposición de 10 por 100 sobre los intereses de la Deuda y los de Bancos y Sociedades, y con el 4 por 100 sobre los contratos de compra-venta de valores bursátiles.

Dicen de Madrid que la iglesia parroquial de San Justo será entregada en breve á la Nunciatura.

Según dice un telegrama de Roma en aquella capital circula el rumor de que durante su estancia en Italia, la embajada marroquí ha hecho un contrato para la adquisición de fusiles.

La cosecha vinícola en España tendrá este año, si acontecimientos posteriores no la malogran, regular fruto.

Hé aquí la noticia de diversas comarcas:

En las dos Castillas, la provincia de Castellón y algunas otras de Andalucía, en cuyas comarcas la vid mostró en general escaso fruto, este ha quedado muy claro en la floriscencia. También han contribuido en no pequeña parte á la merma los daños causados por diversas plagas de insectos.

En Alicante, Valencia, Murcia y Albacete prometen buena cosecha.

En Cataluña, Aragón y las Riojas ostentan los viñedos mucho fruto, por regla general, y abundante será la vendimia si el temporal sigue favoreciendo la vegetación de la vid.

Análogo es la situación de Navarra, pero la portinaz sequía comienza á inspirar tan serios temores que de no llover pronto, quedará muy reducida la cosecha.

En Galicia se espera buena recolección y regular en Extremadura.

Ayer debió tomar posesión del cargo de fiscal de esta Audiencia de lo criminal don Rafael Urbina, oficial que ha sido en el ministerio de Gracia y Justicia.

En atención á ser escaso el personal de los gobiernos civiles de provincia, se va á dictar, según dice un periódico de Madrid, una resolución para que los empleados nuevamente nombrados ó trasladados se posesionen inmediatamente de sus nuevos destinos, con apercibimiento de que serán declarados cesantes los que no lo verifiquen.

En breve se inaugurará el ferro-carril de Santander á Solares, y es de creer que la línea se prolongue hasta Bilbao.

Es grande la animación que se nota entre la gente de mar con motivo de las regatas que se celebrarán el próximo mes de Setiembre.

En lugar de dos parece que serán tres las traineras de este puerto que tomen parte.

Respecto al resultado, se inclina la opinión en favor de San Sebastian, contando como seguro, cuando ménos con el primer premio.

También se dice que las de Ondárroa están dispuestas á desafiarse y jugar una crecida cantidad contra las que alcancen dicho premio.

Si este ha de ser el final de las regatas, mejor sería que no se verificasen, pues sobre crear antagonismos entre nuestros bra-

vos pescadores, pueden acarrear la desgracia de algunas familias.

En la apertura del Congreso católico de Gobierna, el Obispo, Monseñor Korum, hizo notar la fuerza pacificadora de la Iglesia católica y la necesidad de que recobre su independencia.

El resumen de las noticias oficiales telegráficas de ayer, relativas al cólera, es el siguiente:

Alicante.—Muro, 1 invasión y 1 defunción; Villajoyosa, 6 y 9.

Badajoz.—Llerena, 2 invasiones y 1 defunción.

Toledo.—Sonseca, 1 invasión; Toledo, 17 invasiones y 9 defunciones; Gorindole 1 invasión y 1 defunción.

Valencia.—Rugat, 1 invasión; Almoines, 4 invasiones y 2 defunciones; Ayelo de Malferit, 5 y 1; Requena, 10 y 3; Utiel, 10 y 7; Paiporta, 2 invasiones, Villar del Arzobispo, 4 invasiones y 5 defunciones.

Para hoy estaba anunciada la celebración en Bilbao del Congreso nacional socialista obrero.

Los leales de Tolosa se mueven con inusitada actividad y según parece anteayer tuvieron una reunión en la fábrica de boinas de D. Antonio Elósegui.

¿Qué será ello?

Hoy llegan á esta ciudad los franceses MM. Saurent de Rille, Masson y Lory que han de ejercer de jurados en el próximo concurso musical.

El director de La Correspondencia Militar Sr. Fernandez Arias, ha sido absuelto en el proceso formado por injuria y calumnia á instancias del director de El Liberal, señor Araus.

En Sevilla vuelven á correr rumores de que el Ayuntamiento será anulado y la Diputación suspendida.

Un telegrama oficial dice que el gobierno francés ha prolongado hasta 1.º de Setiembre del 91 la admisión de vinos enyesados.

El Ayuntamiento organiza una gran retreta para el domingo 31 del actual con el concurso de todas las músicas que dicho día se encuepfren en esta Capital.

A las 9 en punto saldrá de la plaza de la Constitución recorriendo el siguiente itinerario: San Jerónimo, Plaza Vieja, Hernani, Avenida de la Libertad, Idiazquez, Plaza de Guipúzcoa, Legazpi, Alameda, Pozo y Narrieta, terminando en el punto de salida.

Entre las cuentas presentadas anteayer al Ayuntamiento figura una importante 415'64 pesetas por faroles traídos de París.

Acaso algunos de esos faroles estén destinados á la carretera del Antiguo.

No ha terminado aún en Villanueva y Geltrú la huelga de los oficiales panaderos.

Uno de los oficiales que no quiso seguir la conducta de sus compañeros fué sorprendido por dos de éstos, que la emprendieron con él á palos y á puñaladas, dejándole gravemente herido.

En la marea de hoy entrará en el vecino puerto de Pasajes el vapor «Ortega» de las Mensajerías marítimas.

Dice «El Pirineo Aragonés,» semanario de Jaca:

«Un impetuoso torbellino que se desencadenó la noche del domingo último en uno de los puertos del vecino pueblo Jaca, levantó á tal altura á unos buques que se hallaban paciendo, que en el descenso quedaron aplastados dos de aquellos corpulentos animales.»

De La Voz de Guipúzcoa: «Ayer llegó á San Sebastian en el primer expreso, el ministro de Estado señor duque de Tetuan.

De la estación se dirigió á Cristinenea, residencia del Sr. Gánovas del Castillo, y después conferenció largamente con el embajador de España en París, señor duque de Mandas.

Después fué á Ayete, donde dió cuenta á la reina del término que han tenido las negociaciones con Marruecos con motivo de los sucesos de Melilla.

El gran visir, en nombre del duque de Occidente, ha hecho públicas manifestaciones de gratitud y reconocimiento á la noble y generosa nación española, por su proceder con Marruecos, á pesar de considerarse, con razón agraviada.

El sultan ha ofrecido todo género de satisfacciones, indemnizar debidamente y llevar tropas regulares á las posesiones españolas en el Norte de África.

Los Sres. de Cánovas, así como los ministros de Estado y Beranger almorzaron con la reina.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en el kiosko del Boulevard á las doce de la mañana y á las nueve de la noche.

1.º Frisch, fromm, frohlich frei Pasodoble Stefel.

- 2.º Athalia Overtura.—Mendelsshon.
- 3.º Mesalina Marcha.—Raida.
- 4.º Los Erinnyes Divertissement.—A. Danse grecque.—B. La troyano regret-tan sa patrie.—C. Final.—Massenet.
- 5.º Las Flores Valses.—Waldteufel.
- 6.º To digo que no Mazurka.—Milkoker.

Movimiento de Viajeros

DIA 28 DE AGOSTO DE 1890

Entrados.	7910
Salidos.	1538
De menos.	629
Existencia anterior.	10376
Existencia.	9747

Telegramas.

DEL EXTRANJERO

San Petersburgo 27.

El Nuevo Tiempo dice que la situación de Armenia es muy grave y que si la Puerta no introduce las reformas prometidas, Rusia se verá obligada á intervenir enérgicamente á favor de las cláusulas del tratado de Berlín.

Viena 27.

El emperador de Alemania es esperado aquí el 2 de Octubre.

Roma 27.

El movimiento irredentista va dando que hacer al gobierno.

La policía ha descubierto cuatro bombas explosivas y ha arrancado pasquines colocados de noche.

Por un decreto se han disuelto todos los círculos señalados como irredentistas.

Roma 27.

Un terrible ciclón ha producido grandes perjuicios en Cetta-di Castello cerca de Parma.

Se han desplomado 4 iglesias y hay algunas desgracias personales que lamentar.

DEL INTERIOR

Madrid 28, 9-45 noche.

Se ha enviado orden al capitán general de Granada para que mande refuerzos á Milla y dícese que envíese también la orden de poner en libertad al hijo de Maimon. Los liberales de Bilbao hicieron á Sagasta una entusiasta despedida.

Madrid 28, 9-30 noche.

Hoy han ocurrido en San Carlos de la Rápita 5 invasiones y 2 defunciones del cólera y en Utiel 7 y 6 siendo el total de la provincia de Valencia 38 y 25; faltan datos de Requena, Alicante y Toledo, ayer en dicha capital ocurrieron 12 y 8, aquí sin novedad.

Bolsa de París.

Cotizaciones del día 27.

FONDOS DE ESTADO.

3.º francés	94'62
Amort.	00'00
4.º 1/2.º	106'25
Español ext.	76'40
3.º Portugués	63'68
4.º Ruso	98'1/2

Caminos de hierro.

ACCIONES.

Orleans	1275'00
Midi	1842'00
Paris-Lion-Med	738'75
Norte de España	366'25
Zaragoza	325'00
Portugueses	000'00

OBLIGACIONES.

Orleans	437'75
Midi	436'50
Paris-Lion-Med	441'75
Norte de España 1.º	412'50
Zaragoza	391'25
Portugués	357'00

Valores diversos.

Banco de Francia	4170'00
Id. de París	847'50
Suez	2347'00
Panamá	43'75
Rio-Tinto	621'25

Bolsa de Madrid.

Cotizacion del día 28

Deuda perpétua al 4 0/0 interior	77'65
Id. id. pequeños	77'50
Id. id. fin corriente firme	77'80
Id. id. al 4 0/0 exterior	00'00
Id. id. pequeños	80'50
Deuda amortizable al 4 0/0	90'70
Id. id. pequeños	90'65
Billetes de Cuba, de 1886	108'00
Banco de España	405'25
Hipotecario cédulas del 5 0/0	000'00
Compañía de Tabacos	102'50

Obras Nuevas

Conveniencia de la Enseñanza religiosa como medio eficaz de moralizar á las clases trabajadoras, por D. Agustín Gutierrez y Díez, dos pesetas rústica.

Principios de Economía Política, por el P. Liberatore de la Compañía de Jesús, 4 pesetas rústica.

Medina (Leon) y Marañon (Manuel).—Leyes civiles de España conforme á los textos oficiales.—Contiene este volumen: los Códigos civil y de comercio, la ley hipotecaria, la de enjuiciamiento civil, la orgánica del poder judicial, los aranceles judiciales y la Constitución de 1876; y en la parte que con el derecho civil se relacionan, las leyes de aguas, minas, montes, notariado, propiedad literaria é industrial, timbre, expropiación y las demás leyes, Reales decretos, Reales órdenes y Reglamentos en la actualidad vigentes en materia civil y mercantil, con notas y concordancias, y con índices alfabéticos, cronológicos, y por materias.—Madrid,—1890.—8.º á dos columnas.—A 9 pesetas rústica y 10 en pasta.

Estas obras se hallan de venta en la Librería religiosa Plaza Vieja número 4.

FOLLETO IMPORTANTE

DON CARLOS

Y LOS FUEROS CATALANES

Artículos publicados en el

“DIARIO DE CATALUÑA,”

por su propietario

D. JACINTO DE MACIÀ

Abogado del Ilre. Colegio de Figueras y Licenciado en Derecho administrativo. Edición corregida y aumentada conteniendo un Prólogo y un Apéndice.

Se halla de venta en nuestra Administración al precio de una peseta cada ejemplar. Los suscritores á EL FUERISTA pueden obtenerlo por la mitad de precio, ó sea por 50 céntimos de peseta.

Funeraria de la Soledad

Único depósito de féretros, arcos de hierro galvanizado del «The Funeral» con privilegio por 20 años desde lo mas serio y económico á las mas ricas Tubulares. También se encarga de las de madera de todas formas y adornos con economía, cama imperial y hábito de varias órdenes.

Servicio permanente.

4, VERGARA. 4.

Perfumería de LA CONCHA

ALAMEDA 25.

Jabones, agua de Colonia y extractos de tocador

A precios de fábrica.

Jabones desde 10 céntimos la pastilla. Agua de Colonia desde 75 cént. frasco. Extractos desde 1,25 ptas. id.

Agua de Colonia por litros, sin envase. Clase superior 4 pesetas litro. Id. fina 3 id. id.

Ventas al por mayor con grandes descuentos. Pídanse catálogos.

Jabones y perfumes ingleses y franceses de las mejores marcas. Artículos de tocador de última novedad.

LA FUNERARIA

Primitiva y única casa de pompas fúnebres. Cajas metálicas hierro palastro, nuevas formas y modelos. Cajas de madera. La casa se encarga de todo trabajo ulterior. Servicio permanente de día y noche. Coronas de azabache, porcelana, flores siempre vivas de todos gustos.

Se vende y alquila palmas y coronas de Comunión.

San Marcel 22.—Teléfono núm. 87.

ANUNCIO.

Desde esta mañana el inmejorable pan de LA IBÉRICA se halla de venta en esta Ciudad,

Depósitos:

D. Miguel Mocoroa, Legazpi 5.—D. Juan Mocoroa, San Jerónimo 17.—D.ª Clara Arregui, LA TOLOSANA, San Marcial tetra C.—Sres. Larrañaga é hijos, Hernani 21.—Señores hijos de Benita Blanc, Peñaforda 12. Se dará á conocer los nuevos Depósitos, según se vayan estableciendo.

SERVICIO DE TRENES DE VIAJEROS EN SAN SEBASTIAN DESDE EL 26 DE JUNIO DE 1890.

ASCENDENTES.					DESCENDENTES.				
Núm. de los trenes	CLASE	PROCEDENCIA ó destino.	Horas de Llg. Sal.	OBSERVACIONES.	Núm. de los trenes	CLASE	PROCEDENCIA ó destino.	Horas de Llg. Sal.	OBSERVACIONES.
12	Correo.	Id. a Ma. rid.	7,40 8,9	Miércoles, Viernes y Domingos. Desde el 26 de Agosto.	41	Mixto.	Beasain á I. ún.	5,40 5,58	" " " "
8	Sub-express.	Id. a id.	7,57 7,59		21	Id.	Mad. id. á id.	9,3 9,27	
22	Mi. to.	Id. a Miranda.	8,51 9,4		9	Express.	Id. a id.	10,00 10,18	
2012	Tranvía.	Id. a Hernani.	10,50 10,55		1	Id.	Id. a id.	11,2 11,25	
2	Express.	Id. a Madrid.	1,41 1,49	" " " "	2013	Tranvía.	Hernani á id.	11,35 11,4	" " " "
4	Id.	Id. a id.	2,55 3,19		2017	Id.	Id. a id.	4,21 4,39	
2014	Dis-Transvía.	Id. a Hernani.	3,11 3,17		10	Correo.	Madrid á id.	7,2 7,23	
21	Mixto.	Id. a Madrid.	4,12 4,23		21	Mixto.	Miranda á id.	7,50 8,16	
40	Id.	Id. a Beasain.	9,53 10,13	" " " "	2	Sub-express.	Madrid á id.	10,15 10,19	Martes, Jueves y Sábados.

CONEXIONES DE LOS TRENES TRANVIAS.

Los trenes tranvías admitirán viajeros de las tres clases con billetes ordinarios ó de ida y vuelta de la tarifa temporal que empezará á regir el día 1.º de Noviembre de 1888. No se admitirán más equipajes en todos ellos que los bullos que puedan llevar á la mano los viajeros, siempre que por su disposición olor y dimensiones no molesten á los demás y que su peso no exceda de 10 kilogramos. La compañía queda exenta de toda responsabilidad por los retrasos que puedan ocurrir en estos trenes tranvías, y por consiguiente no tendrán derecho los viajeros á reclamación alguna por este concepto. Los citados trenes tranvías no se detendrán por ahora, fuera de las estaciones comprendidas en su trayecto, para tomar ni dejar viajeros. Siendo limitada la composición de estos trenes tranvías, la compañía solo queda obligada á admitir en los mismos un número igual de viajeros al de asientos disponibles en aquellos.

Tranvía de San Sebastian.

Servicio de verano

DESDE EL DIA 20 DE JULIO DE 1890.

Servicio general.—Ramales

de Ategorrieta al Antiguo y Ategorrieta á Rentería.

Salidas de Ategorrieta (cocheras) al Antiguo (Venta-berri).—A las 6, 6 30, 7, 7-30, 7-45 y cada cuarto de hora hasta las 10 de la noche.

De Venta-berri á Ategorrieta.—A las 6-40, 7-10, 7-40, 8-10, 8-25, y cada cuarto de hora hasta las 10-40 noche.

De Ategorrieta á Ancho (Pasajes).—A las 6-15, 7-15, 7-45, 8-15, y cada media hora hasta las 2-15, de la tarde, cada cuarto de hora hasta las 8-15 noche.

De Pasajes á Ategorrieta.—A las 7-22, 8-7, 8-37, y cada media hora hasta las 2 37, cada cuarto de hora hasta las 9-37, noche, excepcion de las salidas de 3-07, 4-52 y 5-22.

De Ategorrieta á Rentería.—A las 6-15, 7-15, y cada hora hasta las 2-15. Cada media hora hasta las 4-15, y cada cuarto de hora hasta las 8-15 noche.

De Rentería á Ategorrieta.—A las 7, 8-10, 9, 10, y cada hora hasta las 3-10. Cada media hora hasta las 5-10, y cada cuarto de hora hasta las 9-10 noche.

Servicio á la Estación del ferro-carril.—Desde la Plaza vieja en combinacion con las horas de llegada y salida de los trenes de viajeros.

Servicio extraordinario.

PRECIO DOBLE.

Saldrá un coche de Ategorrieta á las 10-30 y otro á las 10-45, pasando por la Plaza vieja á las 10-45 y 11 respectivamente, con direccion al Antiguo; el regreso de allí pasarán por la Plaza vieja á las 11-30 y 11-45, con direccion á Ategorrieta.

El coche que sale de la Plaza vieja á las 11-30, seguirá á Pasajes ó Rentería, si el número de viajeros llega á seis, ó haya quien pague ese número de asientos á precio doble.

Los abonos no son valederos para el servicio extraordinario.

Servicio de barcas.—Entre los muelles de Ancho y Pasajes, en combinacion con los coches del Tranvía.

PRECIOS.

BILLETES ORDINARIOS.

Cada sección Ptas.	0,40
Ramal á la Estación.	0,45
Recorrido de Ategorrieta á Ancho ó de Ancho á Rentería.	0,20
Billete de Barca.	0,40

ABONOS.

Talonario de 60 billetes para el recorrido de Ategorrieta á Ancho ó de este punto á Rentería Ptas.	9 —
Id. de 20 billetes para el mismo recorrido.	3 —
Id. de 60 recorridos de sección.	4 —
Id. de 20 id. id.	4,50

ABONO trimestral	
Antiguo á Rentería y vice-versa Ptas.	60 —
Concha á Ancho, y vice-versa.	45 —
Rentería á Ancho y vice-versa.	24 —

ANUNCIOS EN LOS COCHES.

Un trimestre Ptas.	17,50
Un semestre.	30 —
Un año.	50 —

La Compañía se reserva la facultad de alterar el servicio cómo y cuándo lo juzgue conveniente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

OPERACIONES DE LA ULTIMA SEMANA

Seccion de ahorros.

Imposiciones en %	120
Id. de nuevos imponentes	27
Total	147 por pts. 19.619
Reintegros á cuenta	48
Id. por saldo	6

Total 24 pts. 6.465,30

Seccion de préstamos.

Número de empeños, 127 importantes pesetas, 20,14—Número de desembolsos, 180 importantes pesetas 2.814,50.

COLEGIO DE LA MARINA.

Calle de Maria--170--Ferrol.

Preparacion completa para el ingreso en la ESCUELA NAVAL MILITAR.

El 40 % de las plazas sacadas á concurso para el ingreso en dicha Escuela, desde la fundacion del Colegio (1883), ha sido cubierto por los alumnos preparados en él.

La Direccion facilitará cuantas noticias se le pidan sobre las carreras de la Armada.

ANISETE EXTRA!

En la calle del Puyuelo núm. 23, se vende anisete superior de Navarra á DOS pesetas litro.—Tambien se vende mijo para las gallinas y pájaros á 40 céntimos el kilo.

A LOS SRES. SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talaros, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, toda clase de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duracion irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMEUF.

No confundir «La Unión Católica» con cualquiera otra casa de nombre asimilado

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Biblioteca Económica.

ADMINISTRACION.—Arenal, 15, MADRID.—Santa Ana, 26, 28 y 30, BARCELONA.

SUSCRIPCION ESPECIAL

PARA LA ADQUISICION DE LA SANTA BIBLIA Y DEMAS PUBLICACIONES DE DICHA BIBLIOTECA

Aunque las condiciones económicas de la Santa Biblia sean extraordinariamente ventajosas, si se atiende á la extension dada á los Comentarios, anotaciones y Vindicias, como quiera que su importe no alcanza á ser sufragado de un vez por toda clase de personas y es esto un obstáculo para la adquisicion de los ejemplares de los Libros Santos, único que hoy en España, por los estos hechos sobre los mismos, pueden consultarse para rebatir con ventaja las erradas teorías modernas contra ellos inventadas; para facilitarlos á cuantos se encuentran en este caso se abre

Una suscripcion especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos.

Para dicha suscripcion regirán las siguientes bases:

- 1.ª Se solicitará por medio de los Corresponsales de La Verdadera Ciencia Española, Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Curas párrocos que respondan de los pedidos.
- 2.ª Despues de recibida la obra, que se remitirá franca de porte, abonará el suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimos si fuese en pasta, encuadernada cada dos tomos en un volumen.
- 3.ª La remision de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que autorizaren el pedido.
- 4.ª Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripcion, obtendrán gratis dos tomos de Vindicias, encuadernados en rústica, de los cuales es el primero el 1.º, que se remite ya juntamente.

Apesar de esta suscripcion especial á plazos, para los que prefieren satisfacer su importe de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicacion de las Vindicias ó sea 48 pts. la obra en rústica y 57 pts. en pasta formando cada dos tomos un volumen; con opcion al regalo de los dos tomos de Vindicias, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de La Verdadera Ciencia Española, en sus dos Secciones Castellana y Latina de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una preciosa biblioteca que los interesados en leer y difundir estas doctrinas podrán también poseer desde luego mediante una relacion con esta mensual.

Insigniando, pues, las bases antes establecidas para la adquisicion de la Santa Bib. se ofrecen dichos libros á las siguientes

CONDICIONES

Seccion Castellana, que consta de 63 tomos en rústica..	750 pts. mensuales
Id. id. id. en cartón..	900 „
Seccion Latina, que consta de 59 tomos, en rústica. . .	12 „
Id. id. id. en cartón..	14 „

Imprenta de La Semana Católica.

EL MENSAJERO SERAFICO

Revista mensual dedicada á los Terciarios y devotos de N. S. P. San Francisco de Asis en España y América, y dirigida por los F. F. Menores Capuchinos de San Francisco.

El Mensajero Serafico sale el día 1.º de mes en cuadernos de 32 páginas y una cubierta de color.

No se admiten suscripciones por menos de un año en España, Ultramar y Extranjero.

No se sirve pedido alguno sin que esté adelantado el importe en sellos ó libranzas de fácil cobro.

Precios desuscripcion.—Dirigiéndose á la Administracion 12 reales al año y por medio de corresponsal 13 reales.—DIRECCION, calle de Leganitos, número 58, principal, Madrid.—ADMINISTRACION, Librería Católica de Gregorio del Amo, calle de la Paz, número, 6, Madrid.

LA SEMANA CATÓLICA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS.

Direccion y Administracion. San Marcial, 34, bajo

Precios de suscripcion

Un semestre, 2 pesetas.
Un año, 4 pesetas.
Número suelto: 10 céntimos de peseta.

No admiten suscripciones en esta administracion y en la Librería católica de Gregorio del Amo, Plaza Vieja, número 4, San Sebastian

EL

LIBERALISMO ES PECADO

por D. Felix Sarda y Salvany, Presbítero,

Director de la Revista Popular.

Séptima edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administracion de dicha Revista á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.